

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO XV.

Domingo 7 de Febrero de 1893.

NÚM. 659.

En la dedicatoria del libro: *Ensayo de Fisiología filosófica y general*, escrito por el catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid D. Jesús Alcolea y Fernández, se leen las siguientes palabras dirigidas á el también catedrático D. Santiago de la Villa y Martín:

..... Á V. DEBÍ, DESPUÉS, EL OBTENER LA CÁTEDRA DE FISIOLÓGIA EN LA ESCUELA DE SANTIAGO; Á V., Y SÓLO Á V., DEBO LA QUE HOY OCUPO.....

SUMARIO

Saludo y gracias.—Suscripción para aliviar la situación aflictiva de los Veterinarios de Consuegra.—Lista para los gastos de impresión del Manifiesto que se ha de remitir á todos los Veterinarios de España.—*Sección editorial*: Adhesiones del profesorado de Veterinaria de España para que se lleven á cabo las gestiones propuestas por la reunión de nuestros compañeros de Zaragoza.—*Sección científica*: Séptico-piemia consecutiva á una pericarditis traumática en una vaca de unos diez años, por Mr. Ch. Morot.—Historia clínica.—El Decreto de Inocentes.—Remitido.—Atención.—La lucha contra la fíloxera.—*Varietades*: Rasgo de amor filial.—*Miscelaneas*.—Advertencia importante.—Anuncios.

SALUDO Y GRACIAS

Las damos cariñosamente á todos los profesores y amigos nuestros que tanto interés se toman por la salud de nuestro Director, que hoy podemos tener el gusto de manifestarles la mejoría experimentada en estos días, y que su estado no es ya de peligro. Tan pronto como su salud se lo permita, se consagrará á las tareas emprendidas hace tantos

años en beneficio de nuestra clase, y de su puño y letra corresponderá á las pruebas de afecto recibidas durante su enfermedad.

SUSCRIPCIÓN

para aliviar la situación aflictiva de los Veterinarios de Consuegra.

Pesetas.

Suma anterior..... 76,00

| | |
|-------------------------------------------------|-------|
| D. Mateo Gasó, Santa Coloma de Queralt..... | 1 |
| D. Marcelino Montorio, Veña de Moncayo..... | 1 |
| D. José Vall, Montbrió..... | 1,40 |
| D. Juan J. Hars, Liñola..... | 1 |
| D. Guillermo Moreno, Fregenal de la Sierra..... | 1 |
| TOTAL..... | 81,40 |

(Se continuará.)

LISTA DE SUSCRIPTORES

que contribuyen con la cuota convenida en la Base 6.^a de la Junta Central de reformas de la ciencia Veterinaria para gastos de impresión del Manifiesto que se ha de remitir á todos los profesores veterinarios de España.

| | Pesetas. |
|-------------------------------------------------|----------|
| <i>Suma anterior</i> | 76 |
| D. Mateo Gasó, Santa Coloma de Queralt | 1 |
| D. Marcelino Montorio, Vera de Moncayo..... | 1 |
| D. Andrés Castellote, Sueca..... | 1 |
| D. José María Pérez, Tarazona... | 1 |
| D. Florencio Ordosgozti, Tarazona. | 1 |
| D. José Salas Oliveras, Sallent.... | 1 |
| D. Gregorio Arzoz, Obanos..... | 1 |
| D. Juan J. Hars, Liñola | 1 |
| D. Guillermo Moreno, Fregenal de la Sierra..... | 1 |
| <hr/> | |
| TOTAL..... | 85 |

(Se continuará.)

SECCIÓN EDITORIAL.

MADRID 7 DE FEBRERO DE 1892.

ADHESIONES

DEL

PROFESORADO DE VETERINARIA EN ESPAÑA

PARA QUE SE LLEVEN Á CABO LAS GESTIONES
PROPUESTAS POR LA REUNIÓN DE NUESTROS COMPAÑEROS
DE ZARAGOZA

Nuestro querido amigo D. Pascual Más, establecido en Villajoyosa, en entusiasta carta que nos ha enviado nos comunica lo que sigue:

«Ya sabe, amigo Espejo, que mi profesión de fe y de mi amor por todo cuanto se relacione á nuestra amada clase, está hecha hace tiempo. Usted sabe fui partidario decidido de los acuerdos tomados en nuestro inmortal Congreso

de 1883, de feliz recordación, y, por tanto, dispuesto estoy siempre á coadyuvar, en cuanto á mis fuerzas alcancen, á esa Junta, que hoy viene con decidido empeño á continuar campaña que tanto honra á sus campeones, y que solo es la continuación de aquella tan gloriosa para nuestra historia, en que una pléyade de ilustres hijos defendían en la tribuna del Paraninfo de la Universidad nuestros más sagrados derechos, con la oratoria de la verdad sublime.

Los nombres de Téllez, Espejo, Muñoz y Llorente, y de cuantos iniciaron el camino de las reformas en la enseñanza de nuestra clase, serán tan duraderos como las ideas que expusieron y los acuerdos que tomaron. Hoy, en el ánimo de la clase está inculcada la idea de la reforma, que será un hecho en tiempo no lejano.»

El Subdelegado de Veterinaria don José Rodríguez, establecido en Toledo, y particular amigo nuestro, nos encarga con interés plausible unamos su adhesión á las muchas publicadas en nuestra Revista, y entusiasta como todos los verdaderos amantes del progreso en la enseñanza, saluda á la Junta Central de Reformas que hoy trabaja por el mejoramiento de nuestra pobre y abatida profesión.

El Profesor veterinario establecido en Muro, D. Bartolomé Romero, nos da su conformidad á los acuerdos tomados por nuestros compañeros de Zaragoza, y envía sus saludos al Sr. D. Alejandro Elola, que hoy, con decidido empeño, enarbola la bandera de las reformas que tanto bien han de producir al Profesor establecido particularmente, y á los intereses del país en general.

D. Manuel Soler, establecido en Peñalba, hace votos por que las gestiones que hoy se verifican para conseguir el mejoramiento moral y material en nuestra carrera, se lleven pronto á la práctica en provecho del país, la Agricultura y Ganadería, haciendo que el Profesor veterinario ocupe el lugar que le corresponde, como el llamado á hacer prosperar ramas tan importantes de la riqueza pecuaria.

* *

D. Pablo Fernández de la Torre, establecido en Villanueva del Campo, nos comunica que no quiere ser de los últimos el manifestar su conformidad y adhesión á los acuerdos tomados en Zaragoza, como á cuantos trabajos y gestiones verifique la Junta Central de Reformas en beneficio de la clase, y uné sus aplausos y su voto al de la mayoría de los profesores que ansian el mejoramiento moral y material de nuestra profesión.

* *

D. José Salvador, establecido en Motilla del Palancar, nos manifiesta en una atenta carta hagamos constar su adhesión incondicional á los acuerdos tomados por nuestros compañeros de Zaragoza, y hace votos por el engrandecimiento de nuestra carrera y porque las gestiones de la Junta Central sean provechosas para el país y para el profesorado.

* *

D. Casimiro García, de Pedrosa del Rey, en una entusiasta carta que nos ha dirigido, y entre varios párrafos, nos dice:

«Amigo D. Rafael, la campaña que los profesores de Zaragoza han emprendido en pro de las reformas y que tan valientemente ha sido secundada por la Junta Central de esa, ha de dar resultados satisfactorios, pues las buenas ideas como

las semillas, se desarrollan y fructifican. Ciente siempre con la inutilidad de su afectísimo, etc., etc.»

* *

D. Juan J. Hars (Liñola) nos escribe para que hagamos constar en las columnas de nuestra publicación, su conformidad y adhesión á los acuerdos tomados y aprobados por la Junta Central de Reformas, ofreciéndose incondicionalmente para cuanto pueda ser útil y tienda al mejoramiento de la deficiente enseñanza de nuestras escuelas.

* *

D. Guillermo Moreno, Fregenal de la Sierra, en una afectuosa carta que nos ha enviado, dice que sentiría ser de los últimos en hacer pública su adhesión y entusiasmo, ante el movimiento regenerador que hoy domina en la mayoría del profesorado, que ansia la implantación pronta y necesaria de la reforma, que hagan salir á flote la postergada carrera de Veterinaria, digna de mejor suerte.

* *

D. José Vall, establecido en Montbrío, en carta del 24 de Enero nos dice:

«...Inútil creo decirle que soy ardiente partidario de la regeneración de nuestra clase, así como mi señor padre don Tomás Vall, y ambos otorgamos á usted amplios poderes para hacer constar nuestra firma, siempre que se trate de mejorar la enseñanza; ante tales manifestaciones pecaría de ingrato si no dedicara un cariñoso saludo á nuestro celoso defensor y compañero D. Alejandro Elola, y para Ud. el aprecio y consideración más distinguida de sus afectísimos,

JOSÉ VALL Y TOMÁS VALL.

* *

D. José Sala (Sallent) nos manifiesta hagamos constar su conformidad y ad-

hesión á todas cuantas gestiones se verifiquen en pro del mejoramiento de nuestra clase, y envía un saludo cariñoso al Sr. Elola y á la Junta Central de reformas.

* * *

D. Nazario Andreu, querido compañero nuestro establecido en Bot, nos manifiesta en una cariñosa carta su entusiasmo y adhesión incondicional por cuantas gestiones se propongan por la Junta Central de reformas, que tiendan á mejorar la situación del profesorado establecido, uniendo también sus aplausos y votos por que se lleven á la práctica dichas reformas.

* * *

De una carta que hemos recibido de D. Mariano Pargada, establecido en Caminreal, entresacamos el siguiente párrafo:

«Haga Ud. constar en las columnas del periódico mi incondicional adhesión á las conclusiones votadas en Zaragoza para obtener las reformas que de necesidad se creen en la enseñanza de la Medicina Veterinaria, y como el más entusiasta de los veterinarios aragoneses por todo lo que sea elevar á nuestra pobre profesión al grado que de hecho y de derecho le corresponde.»

* * *

D. Andrés Castellote, Subdelegado de Veterinaria en el partido de Sueca, entusiasta profesor por la pronta regeneración de nuestra abatida clase, nos dice:

«Tan pronto leí en el núm. 628 de su ilustrada Revista el pensamiento que, en un correcto y bien meditado discurso, expuso en la reunión de Veterinarios habida el 24 de Mayo último en Zaragoza, el Sr. D. Alejandro Elola, me sentí con vehementes deseos de escribirle á usted,

adhiriéndome en un todo á las conclusiones aprobadas en aquella importante reunión; pero es, en mi sentir, de tal magnitud y de tanto interés para la clase, tan sublime pensamiento, que me pareció debía hacer algo más que lo indicado, mayormente por razón del cargo que desempeño de Subdelegado, y al efecto pensé que mi adhesión fuera acompañada del mayor número posible de firmas de los profesores de veterinarios de este partido.

En la imposibilidad de poderles reunir á todos, he tenido que visitarles para mejor poderles explicar el pensamiento, pues no todos tenían conocimiento detallado del mismo, y el resultado ha coronado mis deseos, pues á todos los que me he dirigido les he encontrado muy conformes y dispuestos á coadyuvar en cuanto les sea posible á todo cuanto tienda al mejoramiento de nuestra desatendida clase.

Debidamente autorizado remito á usted relación nominal de los profesores que en mi anterior párrafo hago referencia, así como sus residencias, para que Ud. haga el uso que crea oportuno.

D. Manuel García Comins, D. Rafael Comins Martínez y D. Miguel Artola, en Collera.—D. Angel Marco Escutia, don Pantaleón Norbón y Aranda y D. Salvador Enguis, en Tabernes de Valldigna.—D. Juan Enguis Fabra y D. Ladislao Comins García, en Albalat de la Ribera.—D. Vicente Castellote, Serena, en Sollana; y D. Salvador Alapuset, en Alcurafez.

Queda como Ud. sabe á sus órdenes su más atento y seguro servidor Q. S. M. B.,
ANDRÉS CASTELLOTE.

* * *

En atenta carta que nos dirige el profesor veterinario D. Marcelino Montorio, establecido en Vera de Moncayo, nos dice, entre otros párrafos, lo siguiente:

«...Espero al mismo tiempo que hará constar mi adhesión incondicional á los acuerdos todos que se dirigen á sacar á nuestra profesión del estado en que se encuentra, felicitando, por tanto, á todos los iniciadores del pensamiento de reformas, así como también á los que como Ud. trabajan sin descanso alguno para echar á la orilla obstáculos que impiden se lleven adelante dichos acuerdos, etc., etc.»

SECCIÓN CIENTÍFICA.

La siguiente traducción, debida á la bien cortada pluma de nuestro querido compañero don Juan Morcillo, y que tenemos el gusto de insertar en nuestra Revista, es una prueba más de amor á la clase que dá nuestro caro amigo, y de su entusiasmo por el progreso científico.

SÉPTICO-PIEMIA

consecutiva á una pericarditis traumática en una vaca de unos diez años de edad, por Mr. Ch. Morot.

Las afecciones traumáticas del corazón se observan en las reses bovinas bajo dos formas diversas, lo cual no debe ser ignorado por los veterinarios inspectores de matadero. Porque ellas se terminan por piemia ó por septicemia, imponiéndose sobre el total. Un solo hecho de este género parece haber sido publicado hasta aquí. El que se ha ventilado es de una vaca, en la cual un abrezo traumático de la pared cardiaca se abrió dentro del interior del corazón causando una septicemia mortal. En aquél había numerosos abrezos miliares intermusculares, dentro de diversas regiones del cuerpo. Yo, en el día, voy á señalar un

caso poco más ó menos análogo, salvo la carencia de tumores purulentos dentro de los músculos.

El 26 de Julio de 1891, un comerciante de bestias de todos géneros, vivas, accidentadas y muertas, sometió á mi examen la canal completa, los dos cuartos posteriores y el cuarto anterior derecho de una vaca sacrificada fuera de la villa. Como habitualmente sucede, aquél no me dió ninguna noticia seria ó cierta sobre el estado de la res antes de la muerte. La carne podía ser clasificada dentro de la tercera calidad primera de la suerte. Los dos cuartos posteriores no ofrecían exteriormente nada que pudiera llamar la menor sospecha sobre ellos. El cuarto de adelante presentaba á primera vista, sobre las costillas, algunos vestigios de adherencias pleuro-visceralles. Las lesiones de la pleura correspondían á una alteración del pericardio. Este órgano muy hipertrofiado, adherido íntimamente al corazón bajo la forma de coraza fibrosa, del grueso de tres á cinco centímetros. Su trama anormal estaba atravesada en diferentes puntos por diversas especies de alvéolos irregulares y bastante gruesos, llenos de una materia membranosa blanca-amarillenta. Ella estaba en otro provisto por detrás de una cavidad interior poco más ó menos ovoidea y atravesada por un cabo de hilo de hierro, que había sido quitado y después colocado por el carnicero. Esta cavidad tenía una cara interna irregular, morena ó grisácea, que contenía un poco de pus moreno y oloroso. Del pus semejante corría antes por una solución de continuidad exterior del abrezo, practicada durante la preparación, y correspondía á un foco purulento de la cara anterior del diafragma. En la cavidad pericardiaca purulenta había un grande eje vertical de la longitud de siete centímetros y medio y de un diámetro transversal de tres á cuatro centímetros.

Esta comunicaba inferiormente con el ventrículo posterior izquierdo por una fístula horizontal é irregularmente cilíndrica, larga de cinco centímetros y teniendo el calibre de un lapicero ordinario. Esta fístula, guarnecida de pus moreno y oloroso, tenía una cara interna irregular y morena. Sobre el orificio intra-cardíaco, distante cerca de siete centímetros del fondo del ventrículo izquierdo, estaba completamente obstruida por la extremidad adherente de un coágulo de sangre, el cual, por la otra extremidad, se ataba á un punto opuesto de la pared ventricular interna, y en su proximidad algunas cuerdas fibrinosas. El coágulo, largo de cerca de tres centímetros, era irregularmente cilíndrico, hinchado á sus extremidades (volumen de un dedo pequeño) y estrecho en su medio (volumen de un lapicero). Él estaba firme y grisáceo-rojizo, lo que indicaba una formación ya antigua. Aquél tenía una superficie bastante regular, alguna vez laminar y escamosa. Él tenía dentro de su mitad posterior un conducto estrecho é irregular, de apariencia no purulenta, que comunicaba por detrás con la fístula de la pared cardíaca y se terminaba en culo de saco por delante. Un coágulo largo é irregular, largo de seis centímetros y medio, rojo y muy poco firme, por consecuencia reciente, estaba suspendido á una cierta extensión del coágulo antiguo, así como á un cordaje fibroso. Nada de anormal fué notado dentro del tejido pulmonar. Muchos gánglios brónquicos muy ligeramente hipertrofiados, conteniendo una corta cantidad de pus caseoso.

El origen de las alteraciones cardíacas quizás pudiera explicarse de la manera siguiente: se ha encontrado dentro del corazón un hilo de hierro ligeramente torcido en su medio, de puntos irregulares y de superficie negruzco. El cuerpo metálico, largo de 11 centímetros y de

un diámetro de más de dos milímetros, había llegado del diafragma al pericardio. Después de haberse creado ó formado una carilla á costa de los dos órganos, él atravesó la pared ventricular poco á poco y de parte á parte. Desde que él llega más allá del endocardio, un coágulo sanguíneo es progresivamente formado á la superficie de la parte intraventricular y llega á constituir una especie de estuche. Este es el principio ó comienzo del puente fibrinoso horizontal de la cavidad ventricular izquierda y con facilidad da nacimiento á uno ó muchos embolios, probablemente llenos de pus, que han producido las lesiones intermusculares aquí descritas.

La disección demuestra dentro de los intestinos musculares de las regiones traseras femorales y tibiales, á derecha como á izquierda, la existencia de vastas colecciones de substancia amarillenta y alguna vez un poco sanguinolenta, medio serosa y medio coloidal, bastante análoga á la de las infiltraciones traumáticas antiguas. El tejido conjuntivo intermuscular de la pierna tiene, en ciertos puntos, un aspecto repugnante, ya como las celdillas de un pulmón perineumónico, ya como el tejido pseudo-membranoso de los alvéolos pericardíacos. Los músculos y las aponeurosis ofrecían también algunos equimosis en su superficie. Dentro de los miembros anteriores y las paredes pectorales existían infiltraciones análogas á las indicadas, pero generalmente menos abundantes y menos extendidas.

La coloración del tejido muscular no se presentaba anormal más que sobre la cara interna de las piernas (teñido un poco empañado). El aspecto de las infiltraciones, la firmeza y sequedad normal de las grasas no ha impedido asegurar á la hidrohemia las lesiones intermusculares del mismo motivo. Yo creo deberlas considerar como un estado de naturaleza séptica, bien que yo no haya podido

apoyar mi diagnóstico sobre un examen microscópico ni sobre las inoculaciones de comprobación.

En razón del estado patológico manifiesto de los cuartos, la carne y los despojos fueron embargados é inutilizados sin resistencia de la parte interesada, lo cual es un resultado bueno en el matadero de Troyes. Sin descubrir todas las lesiones profundas, serían fácilmente pasadas sin apercibirse. Yo dejo á los lectores el cuidado de sacar las consecuencias de una inspección únicamente basada sobre el aspecto exterior, engañoso ó falso de los dos cuartos posteriores.

Conclusión.—La inspección de carnes no puede ofrecer una garantía completa á los consumidores, que cuando el examen después de la muerte *post mortem*, ha estado precedido de una visita junto ó al pie que la complete, y á falta de esta, si desde luego no se tienen noticias exactas sobre el estado del animal en el momento de la muerte. A pesar de esto, dentro de muchas villas, las carnes que entran de fuera, cualquiera que sea su procedencia, pueden ser introducidas, bien por fracciones más ó menos pequeñas, como por reses enteras. Y aún en el mismo matadero, comunal s. v. p., donde numerosos animales reventados son introducidos y preparados clandestinamente, para someterlos después á la inspección común como si hubieran sido sacrificados dentro de las condiciones ordinarias. Ellos llegan en tal caso, y esto muchas veces sería aventurado creer, que el estado de insalubridad de las carnes quizás sea desconocido por los inspectores aun los más competentes. Yo me creo en un deber el insistir sobre este punto débil, que numerosos colegas han dejado señalado.

Si por ventura algún maligno pretendiera que le es imposible á un especialista el reconocer constantemente el estado real de ciertas carnes forasteras

malas, yo me contentaría con repetir lo que el mariscal Bugeaud decía de las personas que sostenían no haber tenido jamás miedo. Él no cree que haya ningún necio que pudiera tener igual manera de expresarse.

A mi ver, las Municipalidades deberían reglamentar de la manera siguiente la entrada de carnes forasteras dentro de las villas ó poblaciones:

1.º Todo animal de carnicería ó de salchichería, inspeccionado regularmente dentro de la localidad donde ha sido muerto, puede ser introducido en villa ó pueblo en *totalidad* ó en *parte*, á voluntad del propietario, y libre al consumo después de una nueva inspección.

2.º Todo animal no inspeccionado regularmente dentro de la localidad que se ha sacrificado, no puede ser introducido en villa ó pueblo *más que en totalidad* (cuatro cuartos y despojos), y con un certificado de la autoridad local indicando dentro de cuáles condiciones se hizo la muerte. Dentro de este caso solamente él puede ser libre para el consumo si el inspector lo encuentra á propósito á este uso.

CH. MOROT.

HISTORIA CLINICA

Sr. D. Rafael Espejo y del Rosal, Director de la GACETA MEDICO-VETERINARIA.

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Dignese Ud. insertar en su ilustrada Revista esta pequeña historia de un caso poco frecuente en los anales de la Medicina Veterinaria.

Doy á Ud. gracias anticipadas, y se ofrece suyo afectísimo seguro servidor y comprofesor, q. s. m. b.,

JUAN MIGUEL LUCAS IBARRA.

Sisante (Cuenca), 26 Enero de 1892.

Se trata de un *Neoplasma*, conocido

con el nombre de *Osteoma*, en una mula, cuya reseña es la siguiente: «castaña, cinco años, un metro treinta y seis centímetros, temperamento sanguíneo, y destinada á las faenas agrícolas.»

Cuando consulté al dueño del animal, me manifestó que el padecimiento tenía dieciocho meses de cronicidad, y que creía fuera la causa de esta cojera un mal paso que dió, y que tenía temporadas que cojeaba y otras que no; pero que desde hace un año á esta parte se ha pronunciado de tal manera, que no puede dar un paso; y no pudiendo recoger otro dato anaméstico por el citado dueño, formé mi diagnóstico, tratándose de un *Osteoma* de la articulación metatarsiana derecha, con una claudicación fenomenal y hasta con anquilosis, en algún tanto bien manifiesta, no teniendo esto nada de extraño, puesto que el neoplasma cogía la parte interna de dicha articulación con un volumen de un centímetro próximamente por siete de circunferencia.

Espero de mis queridos comprofesores me dispensen pase por alto hacer una descripción anatómico-fisiológica del *Osteoma*, supuesto que todos sabeis su formación y las metamorfosis que sufren, y cualquiera de mis compañeros lo haría con más autoridad que el que suscribe.

Tratamiento del Osteoma.—Como quiera que al hacer una operación quirúrgica había de traer trastornos, me decidí por otro medio, y le apliqué los epispásticos, primera untura, el 1.º de Noviembre próximo pasado: 30 gramos de unguento de cantaridas, y produjo los efectos que trae consigo dicho tópico, pero sin resultado alguno positivo.

Entonces manifesté al dueño que, si le parecía conveniente, pudiéramos hacer uso de un específico ó tópico nuevo, conocido con el nombre de Linimento resolutivo de *Sáiz Martínez*, que, según tenía leído, daba un resultado buenísimo. Efec-

tivamente, el día 2 de Diciembre pasado le apliqué la primera fricción, y á las veinticuatro horas de aplicarla ví se le había presentado una inflamación grande, con exudación abundantísima, creyéndome que perdería toda la banda cutánea, y que llegaría á quedar defectuosa y con señales indelebles la parte que cogía tan precioso medicamento, pues que sin exageración así puede llamársele.

A los quince días examiné la parte, siendo gratamente sorprendido al notar la resolución completa del *Osteoma*, pues apenas si se conocía que hubiese habido nada; sin embargo, y con el fin de asegurarme bien, le apliqué otra fricción, y al cabo de ocho días se encontraba el *Neoplasma* destruido y la articulación libre como si tal lesión no hubiese existido; en la actualidad se encuentra desempeñando los trabajos agrícolas á que estaba dedicada, advirtiéndome que ni ataca á la integridad de la piel, ni deja la más ligera señal, conservando el pelo su brillo primitivo.

Réstame únicamente felicitar al señor D. José Sáiz Martínez por haber proporcionado un medicamento tan seguro y eficaz á la profesión á que me honro pertenecer.

EL DECRETO DE INOCENTES

Siguiendo la costumbre de algunos periódicos, publicamos el día 28 de Diciembre último, un artículo-decreto sobre reorganización de las Escuelas y enseñanza de la carrera Médico-veterinaria, debido á la pluma de un apreciable compañero nuestro, reformista de corazón y entusiasta por el mejoramiento moral y material de nuestra utilísima cuanto abatida y menospreciada clase.

Los bellos ideales de nuestro amigo, su educación y carácter meridional,

fué causa de que su ardiente fantasía, regeneradora de la profesión, trazase aquellas líneas que tenían todas las apariencias de una halagadora realidad.

¿Qué idea presidió á la redacción de tan bien escrito Real decreto? ¡Imposible, de toda imposibilidad, es penetrar en lo íntimo del pensamiento humano! Conocemos á fondo el carácter y sentimiento del autor, y, acaso, acaso, sin medir el alcance de su escrito, no obedeció su confección á otra cosa que á la tradicional costumbre en él, de escribir todos los años, en dicho día, un artículo de ese corte, para un periódico político, del que fué redactor ocho años consecutivos. Quizá también se llevase la mira de que leído por el señor Ministro de Fomento, se convirtiese, en día no muy lejano, en legislación vigente. Acaso á estas fechas haya producido efecto en las regiones oficiales, gracias á las gestiones que los reformistas madrileños practicamos para conseguir sea un hecho real, lo que fué pueril inocentada, y es la aspiración nobilísima de la inmensa mayoría de la clase.

Olvidemos, pues, la fecha en que fué escrito y publicado y vengamos á la realidad presente, que no es otra que el deseo unánime de la clase Médico-veterinaria, á que ese ú otro Real decreto por el estilo, aparezca en primer término, no en la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, si no en la *Gaceta oficial* del Gobierno, de donde lo transcribamos á nuestra Revista; cuyo día será de júbilo indescriptible para todos los que amamos la profesión y nos honramos con el modesto título de veterinarios.

¿Qué efecto ha producido en la clase la disposición aludida? Infinidad de cartas de todos los puntos de la Península han llegado á nuestra redacción, en las cuales palpitan los más bellos y levantados sentimientos de compañerismo, de

entusiasmo, de amor á la carrera y de gratitud. Unos, los que sin fijarse en el día, creyeron que había llegado la hora de nuestra salvación, nos expresaban su gratitud con palabras, frases y conceptos tan sentidos y cariñosos, que el corazón se nos oprimía, presa de una mezcla indefinible de dolor y de alegría, y las lágrimas brotaban espontáneas arrasando nuestros ojos y surcando nuestras mejillas. Otros, los que desde luego comprendieron que el Decreto era sólo una noble aspiración y se fijaron en la fecha, con un entusiasmo sin límites nos excitaban á proseguir en nuestra incesante y penosa labor de toda la vida, hasta conseguir que se convierta en tangible realidad, la disposición que sólo era entusiasmadora fantasía.

Esa afectuosa correspondencia nos ha revelado una vez más lo que nosotros sabíamos ya de hace muchos años. Que en nuestra modesta clase existen grandes virtudes, dignas de respeto y de veneración. Honradez acrisolada, contrastada en el infortunio de nuestros compañeros; sentimientos nobles que se manifiestan en todos los momentos de nuestra azarosa vida profesional; gratitud sin límites que se hace ostensible á la más insignificante concesión de su legítimo derecho, y un fondo luminoso de hombría de bien y de ternura en medio de los embates, de los desengaños y de las torturas de nuestros hermanos en la desgracia.

Digan y griten cuanto quieran los detractores y explotadores de la clase Médico-veterinaria, nosotros proclamaremos siempre muy alto sus grandes virtudes.

Y en medio de ese concierto armónico de entusiasmo, de alegría y de satisfacción, hubo también, como acontece siempre, su nota cómica, allá donde con tanta frecuencia se representa la comedia profesional. En el *Gran olimpo* produjo

un efecto aterrador y un pánico espantoso, hasta el extremo de aflojarse los muelles á los *dioses* y estar todo aquel día yendo y viniendo al *jardín*, como si hubiesen apurado el frasco de la *jalapina*, esencia mitológica á que tan aficionados se muestran los dioses olímpicos. En una de las sucursales del *Gran olimpo*, ó sea en uno de los pequeños olímpos provinciales, hubo sustos, desmayos y carreras. Véase lo que nos escribió un joven é ilustrado catedrático de los que forman en primera línea en las filas reformistas Médico-veterinarias:

«El Decreto-inocentada causó impresión desagradable á algunos de estos antidiluvianos y retrogados *dioses*: uno de ellos, nervioso, acelerado, tembloroso y descompuesto, quería hablar y se le atragantaron las palabras, cayendo desplomado con un síncope. Entre tanto, otro salió disparado á buscar la *Gaceta de Madrid* para comprobarlo, y al ver que nada contenía, sospecharon el día que era, renació la calma en sus achacosas humanidades, y á continuación se atracaron de tila, de mucha tila. Tal y tan grande é intenso fué el susto que se llevaron estos *dioses*.

»Por otra parte, algunos veterinarios estuvieron dispuestos á mandar partes telegráficos de felicitación y gratitud, y lo hubieran hecho á no haberles aperecido tiempo.

»También he de decirle que ha hecho mucha gracia tal ocurrencia, y que confiamos muy mucho el que todo ó parte de ese proyecto resulte verdad pronto. Mi enhorabuna al Padre del susto propinado á los *dioses* y á la Dirección y Redacción del periódico que dió publicidad al Decreto-inocentada.»

Aunque no fuese más que por el efecto producido en esos dos Olímpos, deberíamos darnos por satisfechos; pues ello ha revelado el amor á las reformas benéficas—y quien dice á las reformas,

dice á la clase—que sienten esos *poderosos dioses* y los estragos que en su organismo se producirá el día que en la *Gaceta oficial* del Gobierno aparezca la reforma que ansia la clase y demanda con imperio la razón y los intereses agrícolas, pecuarios y sanitarios del país.

De nuestro querido colega *El Naturalista*, de Barcelona, reproducimos el siguiente remitido, que no hemos publicado por haber llegado tarde á nuestro poder.

El asunto á que se refiere ha sido ya tratado por varios profesores; pero, sin embargo, *nunca por mucho trigo es mal año*.

REMITIDO

«Comisión organizadora para constituir una Asociación de Veterinarios en la provincia de Barcelona.—Sr. D. Francisco de A. Darder, director del periódico *El Naturalista*, Barcelona.

San Martín de Provencals 12 de Diciembre de 1891.

Muy señor mío y apreciable profesor: Adjunto remito á Ud. una copia de la protesta que los veterinarios de esta provincia hemos dirigido al director de *La Veterinaria Contemporánea* respecto á una hoja suelta que salió á la luz en dicho periódico titulada *Carta abierta*, no dudando de su amabilidad se servirá insertarla en el que Ud. tan dignamente dirige, máxime cabiéndonos la satisfacción de ser Ud. uno de los firmantes de la citada protesta, con el objeto de que se haga extensivo el conocimiento de la misma á aquellos que no ha sido posible invitarles para suscribirla á fin de no demorar su remisión.

Dándole anticipadas gracias, queda de Ud. afectísimo y s. s. q. b. s. m., El Presidente, *Pedro Massanella*.

«Sr. Director de *La Veterinaria Contemporánea*...—Muy señor nuestro: Con el número 41 del periódico de su digna dirección apareció una hoja suelta intitulada *Carta abierta*, en la cual se exponen frases harto depresivas para todos los que se han adherido al proyecto de reforma en el plan de enseñanza que en la actualidad rige en Veterinaria, por cuyo motivo hemos resuelto dirigirle la presente, no dudando se servirá Ud. publicar del modo que tenga á bien, para que no se ignore la opinión de los veterinarios de esta provincia (representados en su mayoría por los que suscriben) sobre este particular. No merecería, por cierto, nuestra atención, el documento de referencia por la forma incorrecta en que viene escrito, nos mueve á contestarlo solamente el deseo de expresar nuestro disgusto á cuantos se oponen directa ó indirectamente al progreso de la Veterinaria y rechazar de paso los argumentos de que se vale el anónimo *Herrador de bueyes y capador*, para acometer á los llamados reformistas.

Ante todo, protestamos del escrito en cuestión bajo dos conceptos: primero, por haberse permitido circular dentro de un periódico que se declaró neutral en todas las contiendas profesionales, y segundo, por las exageraciones y reticencias empleadas para denigrar á los que con el mejor celo y patriotismo se interesan por la prosperidad de la clase á que los mismos pertenecen. Dejando á un lado la responsabilidad que contrae la dirección del periódico en el asunto de que se trata; prescindiendo de la cuestión personal que envuelve dicho escrito y sin inmiscuirnos en si la *Carta* reúne buenas ó malas cualidades literarias (que de todo tiene la viña: uvas, pámpanos y agraz), ya que nuestra misión no es la de crítico, ni tampoco la de maestro de escuela, pasaremos á examinar su substancia, á pesar de su insubstancialidad,

el juicio que ha formado ese *Herrador de bueyes* acerca de la organización que hoy rige en la enseñanza de la carrera de Veterinaria. Por los argumentos de la *Carta abierta* se saca en consecuencia: que con los conocimientos que actualmente se exigen para el ingreso, pueden aprenderse perfectamente las diversas ramas de la Veterinaria; y que, por lo tanto, la imposición del grado de Bachiller es cuestión de lujo, toda vez que lo mismo salen buenos y malos veterinarios con dicho título que sin él; y finalmente, que tampoco hay necesidad de cambiar el vigente método y plan de enseñanza, citando en su apoyo que se verifican experiencias en todas las asignaturas, poseyendo las escuelas abundante material en sus magníficos gabinetes. *Risum captare*.

En vista de lo que antecede y de las afirmaciones que constan en el referido libelo, nos sugiere la duda sobre la procedencia del mismo y de si se escribió precisamente para los veterinarios, pues todos los que ostentamos este honroso título, sabemos muy bien las deficiencias que existen en la enseñanza de nuestra profesión, tocando sus consecuencias con amargura en miles de ocasiones cuantos la venimos ejerciendo. ¿Por otra parte, ¿quién no ha oído lamentarse á los mismos catedráticos, en particular á los de primer año, de sus inútiles esfuerzos para hacer comprender á la inmensa mayoría de sus discípulos, siquiera el objeto de la asignatura que estudian? ¿Y no es bien sabido de todos que la causa estriba en la falta de conocimientos preliminares? Estando la Veterinaria íntimamente relacionada con la salubridad pública y la Agricultura, elementos primordiales de la riqueza y bienestar de los pueblos, ¿por qué no ha de seguir una marcha progresiva en su desarrollo científico, en consonancia con los demás ramos del saber humano? ¿Con qué fin tratan al-

gunos de interceptar el curso natural de las cosas, ya que una modificación radical sabiamente ordenada en la enseñanza Veterinaria, se impone, no sólo por los mismos veterinarios, si que también hasta por la opinión pública?

Y en prueba de tal aserción, ¿quiere decirnos el *Sr. Veterinario de aldea* (si no lo ha olvidado en su oficio de capador) qué clase de juicio tiene formado la sociedad, en nuestro país, de la Veterinaria y de los veterinarios? ¿Cuál es la causa y cuáles son los motivos? ¿Sería diferente si los alumnos de Veterinaria, al comenzar el estudio de esta hermosa y amena ciencia, hubieran cursado antes la segunda enseñanza, y en la Facultad de Ciencias, la Física, la Química y la Historia Natural? ¡Y tanto, y tan diferente que lo sería!!! Es tan indispensable el previo y poderoso concurso de los conocimientos que se adquieren en la segunda enseñanza y de las ciencias Físico-Químicas y Naturales á la Veterinaria, que ese mismo que se nomina *Herrador de bueyes y capador*, no llegaría á comprender nunca, sin auxilio tan poderoso, la organización ni la funcionalidad de las pezuñas que hierra, y, por lo tanto, jamás pasaría el *Veterinario de aldea* de ser un malísimo práctico herrador y capador, y ora sea por ignorancia cuanto dice en su *Carta abierta*, ora por mala fe, tenga entendido el señor pseudonímico, que al tratar de ridiculizar, como pretende, el grado de Bachiller y el de Doctor, y la ilustración de personas dignísimas de todo respeto por su talento y vasto saber, ha de resultar siempre en desdoro de sí propio y en detrimento de la clase en general.

Es preciso, pues, que todos de común acuerdo obremos con actividad y energía, para el mejoramiento intelectual de la clase, si no queremos quedar postergados constantemente, y ver como poco á poco son usurpadas nuestras atribucio-

nes, es decir, nuestros deberes y nuestros derechos por un personal ajeno á la Veterinaria, lo cual es muy triste al par que ridículo y debémoslo evitar á todo trance: ¿Cómo? Haciéndonos dignos del aprecio social por nuestro saber y aptitud, demostrable en el ejercicio de nuestra profesión.

Barcelona 10 de Noviembre de 1891.
 Pedro Massanella.—José Pujol.—Juan Rosselló.—Antonio Cusidó.—Serafin Calvo.—Felipe García.—Sandalio Marcos.—Jaime Pujol.—Ignacio Verdaguer.—Jaime Massanella.—Pantaleón Corella.—Juan Roca.—Joaquín Ferrer.—Antonio Sabater Casals.—Joaquín Sabater.—Francisco Acín.—José Camps.—Vicente Plantada.—Juan Matamoros.—Cipriano Sabater.—Bautista Porta.—Francisco de A. Darder.—José Rodríguez.—Pedro Pich.—José Porta.—Ventura Marlet.—Juan Sabater.—Clemente Valls.—Antonio Darder.—Luis Bercial.—José Gomá y Escarrá.—José Gomá Soler.—Francisco Vilalta.—Jaime Brossa.—José Pich.—Mónico Díaz.—Cosme Ferreras.—José Lluch.—Juan Cussó.—José Marcó.—Carlos Soler.—Simeón Cervera.—Joaquín Riqué.»

ATENCIÓN

El Veterinario militar D. J. F. y G., con fecha 3 de Enero próximo pasado, se dirigió al Sr. Director de *La Veterinaria Española* en carta particular, que decía así:

«Sr. D. B. R.:

Apreciable amigo y compañero: Al recibir hoy el número 1.231 de su ilustrada Revista, he visto que publica algo de mis escritos que hace tiempo le remití. Le suplico suspenda la publicación

de ellos, pues no quiero que vean la luz pública.

Queda, cual siempre, á su disposición y desea le acuse recibo de la presente, para lo cual le remite un sello de 15 céntimos, un seguro servidor, amigo y compañero q. b. s. m.,

J. F.

Barcelona 3 de Enero de 1892.»

LA LUCHA CONTRA LA FILOXERA

¿Quién sabe si no podremos vencer definitivamente, junto con otros gusanos, la temible y pretendidamente invisible filoxera?

Jamás me hareis creer que la filoxera haya nacido ayer. Este bicho villano ha debido existir en todo tiempo. Solo que las vides de antaño, en el apogeo de su robustez y de su rusticidad, no sentían resentida su salud. Sucedia con ellas lo que sucede con esos muchachos sólidos y sanos que atraviesan gallardamente las peores epidemias, bebiendo sin medida los mismos miasmas que matan, al lado de ellas, como moscas á los pobres diablos deprimidos de antemano por los excesos ó privaciones, por el *taf* ó la neurastenia.

¡Pero después ha venido la anemia! Se han agotado nuestras pobres vides, forzándolas á producir á *outrance*, mutilándolas con bárbaras podas.

Al mismo tiempo se agotaba el suelo, extrayéndole á manos llenas los jugos alimenticios sin devolverle nunca nada.

¡Todo tiene su fin! Ha llegado un momento en que la vid, mal alimentada, gastada, habiéndose comido y bebido cuanto hallaba á su alrededor, no encuentra en sí ni en su vecindad fuerza para resistir á los insectos dañinos. De esa suerte muere, no tanto por las ordeduras venenosas de la filoxera como

por la miseria fisiológica y los colores pálidos.

¿Pensáis, acaso, que si no alimentais vuestros bueyes ó vuestros caballos, podreis asegurarlos debidamente contra las epizootias y obtener de ellos una fuerte suma de trabajo útil?...

Y bien: pasa con la vid lo que con el buey, con el caballo... y con el hombre. Para que prospere, para que pueda desafiar á sus numerosos enemigos necesita tener los pulmones y el vientre llenos.

Y, lo repito, es por las hojas donde respira la planta; las ramas son sus bronquios... No cometáis, pues, la torpeza de medirle el aire á machetazos.

En cambio es por las raíces por donde se llena el vientre. Pero las raíces son como los reyes, donde nada hay, pierden sus derechos.

Hé ahí como la cuestión de la filoxera confina con la doctrina de los abonos químicos y la poda larga.

Parece, en efecto, que la sobrealimentación por el abono químico, asociada á la poda larga, promete, fortificando la cepa, dar á las raíces una rusticidad de naturaleza capaz tal vez de hacerlas refractarias á la filoxera, que ataca, de preferencia, las plantas blandas y esponjosas, cuya resistencia es naturalmente menor. ¿No se ha explicado ya la inmunidad de las viñas americanas por la densidad de sus tejidos y la impermeabilidad de sus epidermis?

De ser así, la poda larga sería para la vid, á favor de un régimen intensivo apropiado, lo que son los ejercicios del cuerpo (en vía felizmente de ponerse en moda) para las razas humanas afeminadas por el nervosismo, el recargo intelectual y el refinamiento exagerado: *¡el comienzo del renacimiento físico!* (1).

(1) El barón Ricasoli tuvo la idea de hacer podar sus viñas de Toscana á la manera fran-

Los árboles frutales y las papas.

Para los demás árboles frutales, como les falta igualmente mucha potasa y poco ázoe, el abono incompleto número 6 k les conviene á las mil maravillas.

Se procede con ellos de la misma manera que con la vid.

Se cava al pie del árbol una pequeña fosa circular de un metro cincuenta centímetros de diámetro, donde se esparce el abono á la dosis de 300, 400 á 500 gramos, según la corpulencia del árbol; se recubre con la misma tierra removida y se entierran por fin tres ó cuatro estacas de 50 ó 60 centímetros, á fin de constituir una especie de drenaje vertical, de modo que el abono arrastrado por las aguas se difunda en las capas profundas del suelo y llegue á las raíces.

* * *

Para las rosas, el método es el mismo. Se puede dar indiferentemente á las plantas, sea el abono incompleto número 6 k, sea el abono completo núm. 3 (40 por 100 de superfosfato de cal, 30 por 100 de sulfato de potasa y 30 por 100 de sulfato de cal).

Cien gramos por mata es bastante, á condición de mezclar íntimamente el abono con la tierra y regar sin economía.

Aquí la dosis tiene su importancia, que puede ser muy considerable, pues se obra lo infinitesimal.

Sí, por ejemplo, basta dar de 80 á 100 gramos por planta de los referidos abonos para ver duplicarse ó triplicarse las flores en número y en volumen y ganar en proporciones inauditas en amplitud y

cesa, es decir, corto. Fueron destruidas por la filoxera, en tanto que las vides vecinas, cuyas ramas se prolongan de árbol en árbol, quedaron indemnes.

Podría citarse aun en el departamento del Isère, una vid enorme, que cubre un tercio de hectárea, y que es la única respetada por el flagelo en toda la región contaminada.

hermosura, en cambio ¡ay del que se propase! Va á matar la gallina de los huevos de oro, pues sus plantas correrán gran riesgo de morir... probablemente de indigestión.

Como se vé, no se necesita ser doctor en ciencias, ni poseer grandes suertes de tierra para hacer con facilidad y éxito el experimento del cultivo sabio, intensivo y ventajoso.

LAS PAPAS

Los mismos abonos que sirven para los árboles frutales y para la vid (abono incompleto número 6 k y completo número 3) conviene igualmente á las papas, que también son plantas en que domina la potasa y se azoan solas.

En el hoyo en que se deposita la semilla se esparcen unos 25 gramos de abono, que se cubre con tierra.

Esta cantidad está calculada para cuatro plantas por metro cuadrado. Si son más ó menos numerosas, la cantidad de abono necesario se calculará dividiendo 1.000 kilos por el número de plantas de una hectárea.

Se puede así cosechar de 250 á 300 kilogramos de papas por área en vez de 35 ó 40 kilogramos que, como máximo, rinde la tierra sin abono.

No hay aquí confusión *quid pro quo* posible.

Haced este pequeño experimento, comparativo, que á su tiempo divertirá á los creyentes y paralizará á los incrédulos. En medio de nuestro sembrío de papas estercolado, *secundum artem*, aislad un espacio en que no pondreis abono químico.

Comprobareis y hareis comprobar que en tal espacio no sólo la cosecha es inferior (en la proporción de 2 á 11) en cuanto á cantidad, sino también que la calidad misma deja singularmente que desear: ¡nada recogeréis fuera de unas papitas raquíticas, voluminosas apenas

como nueces, en tanto que en el resto del campo los tubérculos serán enormes!

¡El abono químico habrá hecho este milagro, y si los escépticos no se convencean aun, es porque su escepticismo es verdaderamente tenaz!

VARIEDADES.

RASGO DE AMOR FILIAL

Hé aquí un ejemplo de abstinencia, tanto más interesante, cuanto que nace de la ternura filial, y que su autor es un niño de cinco años:

Un cura de las cercanías de Rennes, ciudad de Francia, envió á buscar á tres hijos de uno de sus feligreses que estaba muy pobre, para que les tomaran medida de unos vestidos que les iba á regalar. Hacia en esos momentos un frío horroso, y los tres niños estaban entumecidos; el buen cura les hizo acercar á la chimenea y les dió un pedazo de pan y carne. Los dos mayores se comieron su ración con mucha gana, pero el más pequeño miraba la suya con aire satisfecho sin probarla.

—¿Por qué no comes, hijo? — le preguntó el señor cura con bondad.

—Porque quiero guardar mi pan y mi carne para mi madre que está enferma— respondió el niño.

—Cómelos—replicó el señor cura— que yo mandaré á tu madre lo que necesite.

—No lo comeré porque quiero llevarlo á mi madre yo mismo.

Al decir estas últimas palabras se llenaron de lágrimas los ojos del niño.

—No llores, hijo mío—le dijo el señor cura—á tu madre no le faltará nada; mientras tanto, come tú, porque debes tener hambre.

—Sí, señor, tengo hambre, pero mi madre está enferma.

—Pues bien, aquí tienes pan y carne para tu madre, pero quiero que comas lo que te he dado

—En este caso, señor cura, comeré el pan solo, porque quiero llevar toda la carne á mi madre, y así tendrá más.

MISCELÁNEAS.

Ahi viene.....

Su vestido es humilde como humilde es su alma: pasa cerca del potentado, y suspira y después sonríe. Ese hombre hace á la humanidad más bienes que ningún otro hombre: su misión es bendita, es sublime. Y nada exige, y tal vez tiene hambre... Ante ese hombre deberían descubrirse las cabezas. Sin embargo, despreciable... ¡Es un maestro de escuela!

(Del Salvadoreño.)

La inteligencia de los monos.

Stanley da la siguiente curiosa narración:

«La floresta de Msongwa está infestada por una gran tribu de chimpancés. En el verano, por la noche, visitan con frecuencia la plantación de Mewa para robar fruta. Pero lo más admirable del caso es que usan antorchas para alumbrarse por el camino. Si no hubiera yo presenciado personalmente este extraordinario espectáculo, nunca hubiera creído que una raza de monos entendía el arte de encender lumbre.»

Un caso de muermo en el hombre tratado por fricciones mercuriales.

En un caso de muermo con elevación considerable de la temperatura (hasta 40°7 por la noche), y dolores atroces en un muchacho de 29 años, K. Kondorsy abrió anchamente las úlceras, las lavó cuidadosamente al sublimado y prescribió fricciones mercuriales con unos 10

gramos de unguento gris. La estomatitis no se presentó hasta los dos meses de instituido el tratamiento. Bajo la influencia de éste, las úlceras se cicatrizan desaparecen los dolores y mejora el estado general. El enfermo sale curado del hospital.

Obra recibida.

La acreditada casa de D. Pascual Aguilar, en Valencia, nos ha enviado los cuadernos 51 y 52 de la importante obra *Diccionario de Medicina y Cirugía* de M. E. Littré.

Recomendamos á nuestros suscriptores tan importante obra, que está próxima á terminarse.

Se suscribe en la Librería de Pascual Aguilar, calle Caballeros, núm. 1.

Novísimo Manual del estudiante de medicina.—*Memorándum* de terapéutica, de materia médica y de farmacología para la licenciatura y el Doctorado en las Ciencias Médicas, por el catedrático Pablo Lefert; traducida al castellano por D. Eduardo Sánchez y Rubio, licenciado en Medicina y Cirugía

«Ha parecido útil poner á disposición de los estudiantes de Medicina una serie de *Memorandums* que comprenderán las materias de los exámenes y que aparecerán sucesivamente en breve plazo. En estos *Memorandums* el autor hace gala de pasar revista á todo cuanto se refiere á un asunto dado, sin omitir nada, de manera que al examinando no le sorprenda ninguna pregunta; de poner en relieve los puntos importantes, despreciando los detalles supérfluos, de suerte que el lector pueda hallar en el acto cuanto le importe aprender ó recordar; de referir las teorías y los hechos recién ingresados en los dominios de la ciencia, lo mismo que los adquiridos por ésta desde hace mucho tiempo; en fin, de citar los nombres de los Profesores de las diversas Faculta-

des de Medicina á continuación del descubrimiento que hayan hecho, de la idea que les sea personalmente propia.»

Madrid, 1891.—Un tomo en 12.º, 3 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias, franco de porte.

Se halla de venta en la Librería editorial de Bailly-Bailliére é hijos, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales librerías de la Península y Ultramar.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Como á pesar de la lista que hemos publicado con los nombres de suscriptores *morosos*, haya todavía muchos que en diferentes cartas han prometido pagar, sin que hasta la fecha lo hayan realizado, estamos decididos á continuar aquella ingrata tarea, arrojando todas las censuras que nos dirijan á propósito de nuestro calificativo de *tramposos*, aplicado á los que no pagan ni contestan á nuestras atentas y reiteradas súplicas. Entre nuestros deudores existen muchos que tienen buena posición.

El que no quiera nuestro periódico que nos lo diga francamente; el que no pueda pagar que lo declare con ingenuidad, porque no es justo que después de recibir un trabajo y un material que nos cuesta el dinero, no merezcamos ni aun la cortesía de que se nos conteste á las cartas que les dirigimos y que se usa entre personas bien educadas.